

**ACTA SESION ORDINARIA N°143/12
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 29 días del mes noviembre de 2012, siendo las 14:35 horas, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia de Don LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR, Alcalde de la comuna, contándose con la asistencia de los Concejales Sra. DORYS SEPULVEDA CONTRERAS y Sres.: JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; GUILLERMO FERMIN REYES ESPINA; MARIO GÓMEZ ÁGUILA; FRANCISCO NUÑEZ RAMIREZ Y ANIBAL MUÑOZ DIAZ.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de Fe del Concejo, el Secretario Municipal Señor LUIS NAVARRO REYES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que la Acta de Sesión Ordinaria N° 142 de fecha 22 de noviembre de 2012, les fue enviada a los Sres. Concejales, el Presidente consulta si existe alguna observación.

No existiendo observaciones, se da por aprobada el acta de Sesión N° 142.

Concejal Sr. Gómez Águila, solicita se le entregue copia de la grabación de la referida sesión.

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA:

- Of. Ord. N° 52/2012 del 22.11.2012 de Jefe Depto. Administración y Finanzas, que contiene solicitud de Modificación Presupuestaria Municipal N° 012, Depto. Educación N° 008 y Depto. Salud N° 005, todas entregadas en sesión anterior.

En primer lugar el Presidente somete a aprobación la Modificación Presupuestaria Municipal, siendo el movimiento de partidas el siguiente:

1.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR MAYORES INGRESOS SEGÚN BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 22,11,12, Y ESTIMACION DE MAYORES INGRESOS F.C.M., COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
				3.000	
05			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.000
	03		De Otras Entidades Públicas	3.000	
		002,999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE (Compensación Predios Exentos)	3.000	
				100	
06			C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD		100
	01		Arriendos de Activos No Financieros	100	
				105.000	
08			C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES		105.000
			Multas y Sanciones Pecuniarias (De beneficio Municipal, multas a contratistas)	5.000	
	02		Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38° D.L. 3,063, de 1,979	100.000	
		001	Participación Anual	100.000	
				TOTAL AUMENTO INGRESOS	108.100



2.- DISMINUIR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR MENORES INGRESOS SEGÚN BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 22,11,12, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
05			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.000	3.000
	03		De Otras Entidades Públicas	3.000	
		002,002	Compensación por Viviendas Sociales	3.000	
				TOTAL DISMINUCION INGRESOS	3.000
				TOTAL MAYORES INGRESOS	105.100

3.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS POR DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS ANTES SEÑALADOS, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
				5.000	
21			C X P GASTOS EN PERSONAL		5.000
	02		Personal a Contrata	5.000	
				20.000	
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		20.000
	01		Alimentos y Bebidas	3.000	
	03		Combustibles y Lubricantes	500	
	04		Materiales de Uso o Consumo	2.500	
	06		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	6.700	
		001,001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones, Varios	2.000	
		001,002	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones, Cierre Perimetral CAD	4.700	
	08		Servicios Generales	4.500	
	10		Servicios Financieros y Seguros	300	
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.500	
		999	Otros	8.000	
				5.000	
24			C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.000
	01		Al Sector Privado	5.000	
		007	Asistencia Social Personas Naturales	5.000	
				75.100	
35			SALDO FINAL DE CAJA		75.100
				TOTAL AUMENTO EGRESOS	M\$ 105.100

La propuesta es aprobada de forma unánime por los Ediles.

Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 143/12, del 29.11.2012.-

Seguidamente el Presidente propone al Concejo la modificación presupuestaria Departamento de Educación, siendo el siguiente:

1.- CREAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIATIVAS DE INVERSION POR MAYORES INGRESOS, POR TRANSFERENCIAS DE FONDOS DE RECONVERSION DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR LEY N° 20.501 , COMO SE SE INDICA:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
31			C X P INICIATIVAS DE INVERSION	10.083	
	02		Proyectos	10.083	
		005	Equipamiento	10.083	
		002	Instalación Juegos Prebásicos	10.083	

2.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS DEL SERVICIO DE EDUCACION POR MAYORES INGRESOS, POR TRANSFERENCIAS DE FONDOS DE RECONVERSION DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR LEY N° 20.501, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
05			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.000	30.000
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	30.000	

TOTAL AUMENTO INGRESOS 30.000



3.- DISMINUIR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS DEL SERVICIOS DE EDUCACION, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.500	1.500
	03		Combustibles y Lubricantes	1.500	
35			SALDO FINAL DE CAJA	10.083	10.083
TOTAL DISMINUCION EGRESOS					11.583

TOTAL MAYORES INGRESOS 41.583

4.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS DEL SERVICIO DE EDUCACION, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	31.500	31.500
	01		Alimentos y Bebidas	10.000	
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	2.000	
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	9.500	
	05		Servicios Básicos	7.000	
	08		Servicios Generales	1.000	
	10		Servicios Financieros y de Seguros	2.000	
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	5.000	
31			C X P INICIATIVAS DE INVERSION	10.083	10.083
	02		Proyectos	10.083	
TOTAL AUMENTO EGRESOS				M\$	41.583

La propuesta es aprobada de forma unánime por los Ediles.

Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N° 143/12, del 29.11.2012.-

Finalmente el Presidente propone al Concejo la modificación presupuestaria Departamento de Salud, siendo el siguiente:

1.- DISMINUYASE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS DEL SERVICIO DE SALUD POR MAYORES GASTOS, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	17.090	17.090
	02		Personal a Contrata	13.000	
	03		Otras Remuneraciones	4.090	
22			C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	300	300
	03		Combustibles y Lubricantes	300	
TOTAL DISMINUYASE EGRESOS					17.390

2.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS DEL SERVICIO DE SALUD POR MAYORES GASTOS, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	13.440	13.440
	01		Personal de Planta	13.440	

22			C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.450	3.450
	03		Combustibles y Lubricantes	300	
	04		Materiales de uso y consumo corriente	1.400	
	06		Mantenimiento y Reparaciones	400	
	07		Publicidad y Difusión	400	
	08		Servicios Generales	200	
	10		Servicios Financieros y de Seguros	350	
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	100	
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	300	



29	C X P Adquisición de activos no Financieros	500	500
05	Maquinas y equipos	500	
	TOTAL AUMENTO EGRESOS		17.390

La propuesta es aprobada de forma unánime por los Ediles.

Acuerdo N° 03, Sesión Ordinaria N° 143/12, del 29.11.2012.-

- Of. Ord. N° 40/S de Alcalde I. Municipalidad de Curepto, sobre Plan de Salud año 2013, entregado en sesión anterior.

Respecto a este documento toma la palabra el Presidente de la Comisión de Salud Sr. Gómez Águila, indicando que el Plan se analizó en sesión de Comisión, quedando la Directora del Depto. de estar a las tres en la sesión de Concejo por si hubiese algún problema, dando a conocer el contenido del acta de la que se entrega copia a cada uno de los edile, siendo la siguiente:

«*****»

En Curepto, a 22 de Noviembre de 2012, siendo las 11:30 horas, en la sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, se da inicio a reunión de la Comisión de Salud, bajo la Presidencia de Don MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA, Concejal de la Comuna, contándose con la asistencia de los Concejales Sra. DORYS SEPULVEDA CONTRERAS y Sres. JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE, GUILLERMO FERMIN REYES ESPINA, FRANCISCO ARMANDO NUÑEZ RAMIREZ Y ANIBAL MUÑOZ DIAZ.

Asiste como invitada la Srta. PAMELA ANDREA MUÑOZ VERGARA, Directora del Departamento de Salud.

Actúa en calidad de Secretaria, la Srta. MARIA CRISTINA VALENZUELA CONTRERAS, Administrativo del Departamento de Salud.

DESARROLLO:

El motivo de esta reunión es para exponer el Plan Anual de Salud año 2013, cuyo ejemplar será entregado en sesión de Concejo, durante la tarde del mismo día. Directora del Depto. de Salud expone el plan a los Sres. Concejales, se analiza y comenta, señalando las siguientes observaciones:

Página 9

Revisar cifras del ingreso promedio de los hogares, \$473.702.- es muy elevado para la Comuna de Curepto.

Página 11

Revisar cifras del promedio de analfabetismo, 87,1% muy alto para la realidad de la comuna.

Página 16

En relación a la población asignada con la que trabaja el equipo de salud, no coincide con la población bajo control que atiende el Hospital de Curepto y Depto. de Salud. Directora Depto. salud, aclara que la población asignada es entregada por el Servicio de Salud del Maule, basada en el INE.

Se comenta que el principal reclamo por la gente, se refiere a la hora de llegada de la ronda, se sugiere preparar más temprano termo de vacunas, para que la ronda salga a terreno antes de las 9:00 horas.

Otra medida para optimizar la atención de los pacientes en posta, es que el 2° paramédico ayude al paramédico titular a tomar exámenes y preparar pacientes.



Se llega a la conclusión que se hace muy necesario ampliar boxes postas de salud, para una mejor atención a los pacientes.

Concejala Sra. Dorys Sepúlveda Contreras, consulta si la atención por Podóloga es para toda las personas. Directora informa que es solo para la población diabética bajo control.

Concejal Sr. Juan Eduardo Valdes Aldunate, comenta que es relevante que se vuelva a retomar la Comisión Mixta Salud-Educación, para abordar temas de obesidad y otros.

Acuerdo

Por unanimidad, se sugiere que a contar del mes de Enero de 2013 se contrate por la dotación de salud un 3er paramédico en la Posta de Huaquén, para que el establecimiento de salud, pueda cubrir horario de 8:00 a 24:00 horas.

Considerando el contenido del acta de la sesión de la comisión de salud, el Presidente propone al Concejo, aprobar el Plan de Salud propuesto para el año 2013, con las observaciones formuladas por la comisión según acta transcrita anteriormente.

La propuesta del Presidente es acogida positivamente por todos los Ediles.

Acuerdo N° 04, Sesión Ordinaria N° 143/12, del 29.11.2012.-

DESPACHADA

- Of. Ord. N° 642 del 26.11.2012, de Alcalde I. Municipalidad de Curepto a Sres. Concejales Comuna de Curepto, en el que informa contrato de Prestación de Servicios, Programa "Ficha de Protección Social 2012", el que para mayor claridad se transcribe textualmente:

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO
A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

A través del presente informo a Uds., que conforme lo establece el Art. 8° de la Ley N° 18.695, se dispuso contrato de prestación de servicios, en su función de Encuestador de ficha protección social, a realizarse en la Comuna; en el marco del programa "Ficha Protección Social 2012" en convenio con MIDEPLAN, a la persona que se individualiza a continuación:

NOMBRE	PROFESION Y/O FUNCION	C.IDENTIDAD	PERIODO	VALOR MENSUAL
ANDRES A. URBINA VALENZUELA	TECNICO FORESTAL		26/11/12 a 26/03/2013	\$ 300.000 .- Mas bono de combustible por \$ 250.000.-

Saluda atentamente a Uds.,

LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR
ALCALDE



- Of. Ord. N° 650 del 28.11.2012, de Alcalde I. Municipalidad de Curepto a Sres. Concejales Comuna de Curepto, en el que informa nombramientos a contrata 2013", el que para mayor claridad se transcribe textualmente:

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

A través del presente informo a Uds., que conforme lo establece el Art. 8° de la Ley N° 18.695, se dispuso prorroga de nombramiento en calidad de Contrata, para el año 2013, a los Funcionarios que se individualizan a continuación:

NOMBRE	R.U.T.	ESCALAFON	GRADO
CAROLINA V. MORALES SEPULVEDA		PROFESIONAL	10°
MARIA F. MONTECINOS MEDEL		TECNICO	13°
JOSE LUIS HERNANDEZ BRIONES		TECNICO	13°
CARLOS I. MUÑOZ ARAYA		ADMINISTRATIVO	13°
CRISTIAN A. ABUD VALENZUELA		ADMINISTRATIVO	15°
MARIA B. CIFUENTES VERA		ADMINISTRATIVO	17°
NORMA ANDREA ROJAS ALVARADO		ADMINISTRATIVO	18°
NOLVIA A. MIRANDA CARVAJAL		AUXILIAR	17°
BORIS P. RIVERA VALENZUELA		AUXILIAR	18°
ROBERTO E. BARRIOS QUEIROLO		AUXILIAR	18°

Saluda atentamente a Uds.,

LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR
ALCALDE *****

Concejal Sr. Núñez Ramírez, consulta si se puede solicitar una copia del contrato.

El Secretario Municipal responde que no hay un contrato, sólo decretos de nombramiento y explica que las obligaciones se encuentran especificadas en el estatuto administrativo, accediendo a entregar copia del Decreto, los que son públicos a través de la pagina web del municipio, específicamente el segmento de transparencia.

- Of. Ord. N° 645 del 28.11.2012, de Alcalde I. Municipalidad de Curepto a Don Manuel Salinas, en el que solicita limpieza faja fiscal y ensanche de la vía K-16.-

- Of. Ord. N° 646 del 28.11.2012, de Alcalde I. Municipalidad de Curepto a Srta. Clarisa Ayala, Directora SERVIU, en que solicita informar sobre subsidio habitacional al Sr. Mario Gómez.

- Of. Ord. N° 647 del 28.11.2012, de Alcalde I. Municipalidad de Curepto a Sra. Teresa Ahumada, insistiendo en requerimiento de información relativo a polígono de zona de interés patrimonial de Curepto.

Los Concejales manifiestan su conformidad con los oficios despachados.

Seguidamente ante indicación del Presidente, el Secretario Municipal da a conocer un oficio enviado por el Jefe de SECPLAC, el que señala lo siguiente: "En el marco de los Proyectos que se encuentra ejecutando la Municipalidad, se presentan los que están en proceso de diseño, y que una vez concluida esta etapa se deben ingresar a ejecución bajo la modalidad correspondiente de financiamiento, en este contexto se requiere el acuerdo del



Honorable Concejo Municipal, de Asumir los Costos de Mantenimiento y Operación anual del siguiente Proyecto 30106392-0 Parque Los Olivos, Curepto. Se señala; que estos costos pueden variar de acuerdo al proceso de ejecución y puesta en marcha una vez ejecutada la obra.””

- **Proyecto 30106392-0 Parque Los Olivos, Curepto.**
- Costos de Operación anual estimados \$ 8.600.000- (ocho millones seiscientos mil pesos).
- Costos de Mantenimiento anual estimados \$ 13.400.000- (trece millones cuatrocientos mil pesos).

El Presidente solicita la presencia en la sala de Don Javier Vargas para que explique en que consisten los costos de operación y mantenimiento.

Luego de la exposición del Sr. Vargas, en la cual aclara las dudas que se le presentan, el Presidente formula la propuesta formalmente de asumir los costos de Mantenimiento y Operación del proyecto:

La propuesta es aprobada unánimemente por los Ediles.

Acuerdo N° 05, Sesión Ordinaria N° 143/12, del 29.11.2012.-

Prosigue el Secretario Municipal, informando que también el Departamento de SECPLAC generó un requerimiento en orden a que es necesario aprobar el aporte monetario para la ejecución del Módulo 5 de PRODESAL Curepto.

El Presidente propone formalmente al Concejo aprobar la siguiente estructura de financiamiento:

a) Aporte monetario municipal por Unidad Operativa.

Nombre Unidad Operativa	Tipo de U.O. (Continuidad o Nueva)	N° de Usuarios(as) por U.O.	Porcentaje (%) de aporte Municipal en relación al aporte de INDAP ¹	Aporte expresado en:	
				Efectivo (\$)	UF
Modulo 5 Curepto	Nueva	119	15%	3.210.651	144

b) Aporte no monetario. Detalle de activos y servicios.

Ítem	Cantidad	Descripción	Período de utilización
Equipamiento	1	Oficina equipada con 2 escritorios, 6 sillas, kárdex, además se dispone de SS.HH.	2013-2014
Servicios Básicos	1	Computadora e impresora	2013-2014
Conectividad	1	Energía eléctrica, agua potable, calefacción y teléfono red fija	2013-2014
Material de Oficina	1	Materiales de oficina para funcionamiento del programa	2013-2014
Otros	1	Minibús, para traslado de usuarios a giras técnicas, ó días de campo.	2013-2014

La propuesta del Presidente es acogida positivamente por todos los Ediles.

Acuerdo N° 06, Sesión Ordinaria N° 143/12, del 29.11.2012.-



2.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE

Inicia su intervención el Presidente, dando lectura a un documento, en el que informa a los vecinos y comunidad en general, respecto a todos los proyectos actualmente financiados y ejecutándose por el Municipio:

Construcción poblaciones Nueva Aysén y Gabriela Mistral con 182 casas en total.	
Mejoramiento de agua potable y WC en 14 escuelas	\$ 224.080.000
Reposición pavimentos Post terremoto, etapa 2	\$ 233.890.988
Curepto "Ciudad de tránsito calmado"	\$ 162.500.000
Un nuevo camión compactador	\$ 77.000.000
Sala de Computación y sala temática, Liceo	\$ 74.113.526
Instalación de plazas activas en Curepto, Gualleco y Huaquén.	\$ 49.510.000
Reposición Centro Comunitario Gualleco	\$ 47.938.745
Instalación de faroles y equipamiento en acceso norte a Curepto	\$ 47.377.776
Limpieza estero e Rapilermo, etapa 1	\$ 46.000.000
Pasarelas Centro Histórico y borde estero.	\$ 45.516.929
Mejoramiento de sedes sociales de Limávida, Colín de Limávida, Calpún y Huaquén	\$ 44.968.375
Reposición Sede social Rapilermo Alto	\$ 36.430.990
Multicancha de Calpún	\$ 29.327.000
Camarines y SS.HH cancha de fútbol Calpún	\$ 23.982.259
Pasarelas El Rodeo y Rapilermo	\$ 14.677.341
Mejoramiento servicios Higiénicos Escuela de Huaquén	\$ 12.360.054

Obras financiadas con presupuesto municipal:

Alumbrado público en Gualleco, Tabunco, Llongocura, Deuca, Los olivos, Lién- Hornillos y el Rodeo	\$ 34.438.303
Mejoramiento y Reparación Servicios higiénicos de el Terminal	\$ 3.719.354
Mejoramiento Servicios higiénicos del Gimnasio Curepto	\$ 5.238.663
Mantención y mejoramiento Casino Municipal Curepto,	\$ 5.549.746
Construcción cierre acceso al CAD, Curepto	\$ 4.684.261
Cierre del Estadio Municipal, lado Oriente	\$ 6.500.000
Adquisición terreno en el Centro de Curepto para Construir un terminal	\$ 25.000.000
Total en proyectos	\$ 1.249.570.885.

Señala el Presidente, que falta informar el proyecto de construcción del Retén de Gualleco, lo que no colocó porque no tenía claro cuántos son los recursos.

Seguidamente, el Secretario da a conocer el dictamen N° 72674 del año 2009 y el dictamen N° 23136 del año 2012, referidos a la percepción de la dieta en el mes de diciembre por parte de los ediles reelectos y la programación de sesiones ordinarias del Concejo, respectivamente.-

Luego de conocidos los dictámenes, el Concejal Sr. Gómez Águila solicita se haga las consultas a la Contraloría Regional, dado que en la Región no es igual a otras.

Se formulan diversos comentarios.

El Concejal Sr. Valdes Aldunate sugiere hacer las tres reuniones y se atiende a los resultados que sean dictaminados. Este planteamiento es acogido por los Ediles.



Seguidamente, el Presidente propone modificar el calendario de reuniones ordinarias del Concejo Municipal durante el mes de diciembre, planteando que se realicen los días 3, 4 y 5 de diciembre a las 09:00 horas.

La propuesta del Presidente es acogida positivamente por todos los Concejales

Acuerdo N° 07, Sesión Ordinaria N° 143/12, del 29.11.2012.-

3.- INTERVENCION SRES. CONCEJALES

Toma la palabra el Concejal Sr. Mario Armando Gómez Águila.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, solicitando copia de la grabación de la sesión anterior.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, refiriéndose al documento enviado al SERVIU y espera que llegue la respuesta pronto. Señala que hizo las averiguaciones y en realidad es lamentable que exista gente envidiosa o que peca de ignorante, el Concejal Muñoz tiene toda la razón de traer al Concejo este tema. Señala luego, que la Ley del terremoto fue muy especial en todo el País así como la de expropiación. También salió la ley especial, que aunque la persona tuviera casa igualmente se le entregaba un subsidio, especialmente en la zona patrimonial, así es el caso de que personas de la Pedro A. González tienen casa en la Población Gil Aguayo o Juan Pablo II y las arriendan, pues luego de hacer la aclaración les dieron el subsidio aún cuando tenían un subsidio vigente porque es un caso especial. Es bueno explicar cuando a un Concejal le preguntan, ya sea por su caso u otro de alguna persona que tiene casa en la población, que la ley beneficia considerando que es una retribución a todo lo que perdieron. También informa que dos o tres personas del mismo núcleo familiar podían optar al subsidio, por lo que estando inscrito en el rukan y con certificado de damnificado, todos tenían derecho.

En segundo lugar, quiere aclarar lo que sale en el acta anterior, específicamente que algunos asistentes contratados dentro de los dos últimos años no cumplen con su trabajo, lo que dijo textualmente el Jefe DAEM en el Concejo, porque visitó un colegio y prácticamente no lo tomaron en cuenta, por lo que sabe que algunos, como entraron tan fácilmente a lo mejor no le hacen caso a nadie, ni al Director, y menos al Jefe DAEM.

El Presidente aclara que las personas que debían haber actuado en ese momento para cargar las cosas eran los auxiliares y estos llevan años, no correspondiendo esta labor a los inspectores que entraron estos últimos años.

El Concejal indica que es bueno que se corrija este detalle para futuro.

Prosigue el Concejal, indicando que ya solicitó la normativa que obliga a renovar contrato antes del 30 de noviembre.

Aclara el Secretario que no hay una normativa que obligue a renovar los contratos, sino que una normativa que faculta al Alcalde para renovar los nombramientos a contrata.

Seguidamente el Concejal solicita invitar al SEREMI de Obras Públicas y al Director de Vialidad, para que en conjunto con el Concejo se vea y se tenga injerencia en el trabajo de la Conservación Global, a objeto de hacer una evaluación completa de todos los caminos rurales. Comenta que la limpieza de faja de los caminos principales siempre se ha hecho, pero los caminos



secundarios cuesta un montón que se haga. Finalmente indica que es muy importante que vengan para analizar el problema en el cruce de la Laguna, por lo que solicita se oficie.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, solicitando crear un ficha concursable para artesanos organizados, que destaquen por su surgimiento y representen nuestra Comuna dentro y fuera de la Región, dado que se han visto varios casos algunos con mucho esfuerzo y otros que han reconocido otras instituciones.

El Presidente sugiere que se deje para el siguiente Concejo

Toma la palabra la Concejal Sra. Dorys Sepúlveda Contreras

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señalando que se reunió con los vecinos de Constantué, quienes le indicaron que se les había arreglado el camino y ahora fue Vialidad a pasar la máquina y se los hizo pedazos, por lo que solicitan se les envíe un oficio a Vialidad para pedir que los visiten y se les pueda dar una solución al problema.

El Presidente comenta que el Sr. Salinas le va a responder que los vecinos se opusieron a que se pasara la máquina, por lo que no puede intervenir, pues esta le informó recientemente, independiente de esto se le puede enviar el documento.

Insiste la Concejal que se solicite se oficie a Vialidad para que visite el sector y ver qué solución se le puede dar.

Seguidamente, la Concejal señala que el Consejero Regional Enrique Muñoz, le informó que se habían aprobado los recursos para la reconstrucción de la Iglesia Sagrado Corazón de Gualleco, por un monto de \$ 1.444.780.000.- También informa que el camión recolector ya se compró y estaría llegando en diciembre.

El Presidente precisa, que con respecto a la Iglesia Sagrado Corazón de Gualleco, corresponde al proyecto de puesta en valor patrimonial que se comenzó a hacer antes del terremoto, razón por la cual se está empezando ahora con los trabajos.

Toma la palabra el Concejal Sr. Guillermo Reyes Espina

Inicia su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, señalando que se están comenzando con los trabajos de mejoras en los pavimentos de algunas calles, solicitando que los inspectores estén presentes para que los trabajos se vayan terminando rápidamente, específicamente que el Inspector se preocupe de estos trabajos por el tránsito y si se va a desviar el tránsito, se haga con las indicaciones correspondientes.

Seguidamente señala que pasó por el Gimnasio, donde había un grupo de personas de la rivera del Mataquito, que le informaron que el bus se hecho a perder y la gente quedó a sin retorno, señalando que la empresa es responsable y que a través del concejo se pueda llegar a la persona que tiene el recorrido, para hacer saber la inquietud y la molestia que causó a los vecinos.

Prosigue su intervención el Concejal, manifestando que como ya se cuenta con el gimnasio que quedo muy bonito y se están haciendo varias actividades, consulta que pasó con los aros para basquetbol del gimnasio



El Presidente señala que se deben colocar.

Concejal Sr. Reyes señala, que tiene entendido que no se pudieron colocar porque había una falla, faltaba una fijación. Indica que es importante colocar estos accesorios.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Reyes, consultando si los demás Ediles recibieron un llamado de la Fundación Arauco, donde les invitan a la finalización de un campeonato entre Curepto – Constitución y Empedrado, para el día sábado a las 17 horas en Constitución, indicando que están todos invitados, señalando que personalmente les agradeció la invitación pero no puede asistir.

Toma la palabra el Concejal Sr. Anibal Muñoz Díaz

Inicia su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, consultando si dentro del listado de reparación de calles en Curepto esta la calle Chacabuco, pues le pareció haber escuchado que no venía incorporada esta vía en el programa de reparación, que no estaba licitada.

El Presidente señala que no está incluida.

Retoma el Concejal Sr. Muñoz, indicando que en base a esto se reitere la petición de incorporar esta calle, pues es la entrada principal del pueblo.

El Presidente señala que lo que hace el SERVIU fue licitar las calles que se les había pedido en algún momento, y esto es consecuencia del terremoto, siendo las siguientes:

- Calle O'Higgins, entre Chacabuco hasta José Miguel Carrera.
- Calle José Miguel carrera, entre calle O'higgins y Pedro A. González.
- Calle José Miguel Carrera, entre Pedro Antonio González y Camilo Henríquez.
- Calle Camilo Henríquez, entre calle José Miguel Carrera y Lord Cochrane.

Informa que tiene el contrato tiene un costo de \$ 233.890.988.-, la empresa es la Constructora Pehuenche Ltda., con un plazo de 90 días corridos, fecha de término y plazo el 21.02.2013.- Señala finalmente que estas son las calles que están incorporadas y que lo que se puede hacer es solicitar el cambio de alguna de estas calle para reparar Chacabuco, lo que se debe preocupar el Departamento de Obras de forma urgente.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, señalando que conversó con personal del Departamento de Obras, para consultar si se habría licitado los muros de contención en calle Cancha Rayada, señala que le respondieron que no tenía tiempo y que no sabían cuando se iba a licitar.

El Presidente da explicaciones, indicando finalmente que va a insistir con el tema con Obras.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, consultando si se habrá hecho la licitación para la terminación de la Sede Cancha Rayada

El Presidente señala que es un acuerdo que se tomó cuando el no estuvo, lo que no fue incluido en el listado de proyectos, pudiendo señalar que no se ha licitado.



Toma la palabra el Concejal Sr. Francisco Núñez Ramírez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, indicando que ha estado viendo el PADEM y conversando con Don Javier de SECPLAC. Manifiesta que sería muy bueno que todos los proyectos para mejorar las escuelas como son los baños y otros aspectos, se hagan los primeros días de enero, para no estar igual que todos los años con los mismos problemas que empiecen las clases y se comience a trabajar.

El Presidente indica que estos trabajos están licitados y están las empresas trabajando en todas las escuelas e incluso están pidiendo ampliación de plazo por problemas de materiales, por lo que se les dará un plazo hasta fines de enero.

Indica el Concejal que lo expone porque los profesores le han manifestado que siempre se están haciendo los trabajos cuando empiezan las clases, por lo que si es como el Alcalde dice es fabuloso

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, indicando que ha estado conversando con vecinos de Huelón Alto y viendo algunas fallas que hay en el camino, por lo que solicitó su reparación a Don Adín Herrera quien tiene una voluntad enorme, por lo que quiere felicitarle a través del Concejo. Señala que en el camino a Ni Ni donde hay unos derrumbes y curvas la vía está muy angosta, siendo necesario solicitar un reperfilado y ensanchamiento en las curvas. El Presidente aclara que hay que solicitarlo a Don Manuel Salinas.

Seguidamente, el Concejal Sr. Núñez Ramírez recuerda que hace tiempo consultó que pasaba con la empresa DEMOTRON, la que destruyó el asfaltado de Calpún, señalando que la empresa debe tener alguna boleta de garantía que se podría hacer efectiva.

El Presidente señala que se debe enviar un documento a Vialidad para informarle y que vengan a reparar el asfaltado al igual que en el Fundo San Juan de Los Olivos.

Se formulan diversos comentarios.

El Presidente indica que no todo es negativo en Calpún, ya está puesta la valla papal en la salida de la escuela, se va hacer mas de 500 metros de ciclo vía, se están colocando resaltes transversales, se está señalizando todo, además van a colocar balizas.

Toma la palabra el Concejal Sr. Juan Eduardo Valdes Aldunate

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, recordando que tiempo atrás en vísperas de las elecciones, solicitó oficiar al CORE para requerir un segundo camión aljibe para el verano, pues van a tener problemas serios con el reparto del agua a la gente, y si no nos pueden dotar de otro camión que nos arrienden otro.

Se produce un dialogo al respecto, concluyéndose que en el caso de Huaquen se debe buscar acuerdos con el comité para que la comunidad ponga el agua y el municipio disponga los camiones.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, indicando que en la sesión pasada, hizo ver lo contento que estaban por la instalación de las señaléticas y resaltes frente a la escuela, indica que dentro de esto hay dos paraderos uno a la derecha y otro izquierda del establecimiento, a unos 20 metros



del cruce de la calle de la Multipropósito, en tanto el de la vereda opuesta lo hicieron frente a la puerta de la casa de Don Guido Aceituno, habiendo quedado solo 90 cms. entre la puerta y el paradero. Señala que de tanto reclamar vino el Jefe de Gabinete del Intendente, tomó fotografías y paró la obra.

Seguidamente, el Concejal Sr. Valdes Aldunate recuerda, que solicitó que se sacará el letrero que está en la ruta k-60 en el límite de la comuna de Curepto con Pencahue, el que está muy sucio.

El Presidente señala que se puede mandar hacer un pendón con una foto bonita o una tela de PVC y se coloque encima.


Prosigue solicitando, que se insista con respecto al Agua potable de Huaquen que se revise.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, consultando cuando va hacer el cambio de mando, donde y a que hora.

El Secretario indica que se pensaba ver el día lunes en una reunión con los Concejales Electos y Alcalde electo, para entregar las invitaciones, correspondiendo 20 para los Concejales y 50 para los Alcaldes, la ceremonia se realizará el jueves a las 11:00 horas en el Gimnasio.

El Concejal solicita que se entreguen ahora las invitaciones, para poder repartirlas a sus invitados.

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 16:15 Horas.


 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO CONCEJO
 CUREPTO

LNR/maa.-

**APRUEBA MODIFICACION PRESU-
PUESTARIA MUNICIPAL.- /**

ACUERDO N° 01/143.-

CUREPTO, 29 de noviembre de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 143/12 de fecha 29.11.12, adoptó el siguiente acuerdo:

***Aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal.-**

1.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR MAYORES INGRESOS SEGÚN BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 22,11,12, Y ESTIMACION DE MAYORES INGRESOS F.C.M., COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
				3.000	
05			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.000
	03		De Otras Entidades Públicas	3.000	
		002,999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE (Compensación Predios Exentos)	3.000	
				100	
06			C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD		100
	01		Arriendos de Activos No Financieros	100	
				105.000	
08			C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES		105.000
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias (De beneficio Municipal, multas a contratistas)	5.000	
	03		Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38° D.L. 3,063, de 1,979	100.000	
		001	Participación Anual	100.000	
TOTAL AUMENTO INGRESOS					108.100

2.- DISMINUIR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR MENORES INGRESOS SEGÚN BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 22,11,12, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
05			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.000	3.000
	03		De Otras Entidades Públicas	3.000	
		002,002	Compensación por Viviendas Sociales	3.000	
TOTAL DISMINUCION INGRESOS					3.000
TOTAL MAYORES INGRESOS					105.100

3.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS POR DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS ANTES SEÑALADOS, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
				5.000	
21			C X P GASTOS EN PERSONAL		5.000
	02		Personal a Contrata	5.000	
				20.000	
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		20.000
	01		Alimentos y Bebidas	3.000	
	03		Combustibles y Lubricantes	500	
	04		Materiales de Uso o Consumo	2.500	
	06		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	6.700	
		001,001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones, Varios	2.000	
		001,002	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones, Cierre Perimetral CAD	4.700	



08	Servicios Generales	4.500	
10	Servicios Financieros y Seguros	300	
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.500	
	999 Otros	8.000	
		5.000	
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.000
	01 Al Sector Privado	5.000	
	007 Asistencia Social Personas Naturales	5.000	
		75.100	
35	SALDO FINAL DE CAJA		75.100
TOTAL AUMENTO EGRESOS		M\$	<u>105.100</u>

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

(Handwritten signature)

LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

(Circular stamp: CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO SECRETARIO)

DEPTO. FINANZAS
 ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACION.- /

ACUERDO N° 02/143.-

CUREPTO, 29 de noviembre de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 143/12 de fecha 29.11.12, adoptó el siguiente acuerdo:

***Aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Depto. Educación.-**

1.- CREAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIATIVAS DE INVERSION POR MAYORES INGRESOS, POR TRANSFERENCIAS DE FONDOS DE RECONVERSION DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR LEY N° 20.501 , COMO SE SE INDICA:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
31			C X P INICIATIVAS DE INVERSION	10.083	
	02		Proyectos	10.083	
		005	Equipamiento	10.083	
		002	Instalación Juegos Prebásicos	10.083	

2.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS DEL SERVICIO DE EDUCACION POR MAYORES INGRESOS, POR TRANSFERENCIAS DE FONDOS DE RECONVERSION DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR LEY N° 20.501, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
05			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.000	30.000
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	30.000	
				TOTAL AUMENTO INGRESOS	30.000

3.- DISMINUIR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS DEL SERVICIOS DE EDUCACION, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.500	1.500
	03		Combustibles y Lubricantes	1.500	
35			SALDO FINAL DE CAJA	10.083	10.083
				TOTAL DISMINUCION EGRESOS	11.583

TOTAL MAYORES INGRESOS 41.583

4.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS DEL SERVICIO DE EDUCACION, COMO SIGUE:


SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	31.500	31.500
	01		Alimentos y Bebidas	10.000	
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	2.000	
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	9.500	
	05		Servicios Básicos	7.000	

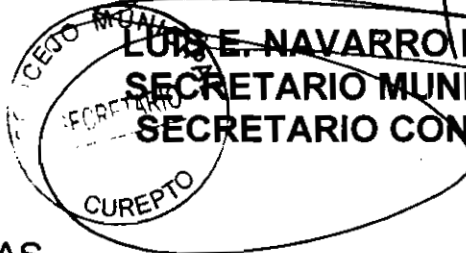


	08	Servicios Generales	1.000	
	10	Servicios Financieros y de Seguros	2.000	
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	5.000	10.083
31		C X P INICIATIVAS DE INVERSION	10.083	
	02	Proyectos	10.083	
		TOTAL AUMENTO EGRESOS	M\$	<u>41.583</u>

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO



DEPTO. FINANZAS
 ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACION.- /

ACUERDO N° 03/143.-

CUREPTO, 29 de noviembre de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 143/12 de fecha 29.11.12, adoptó el siguiente acuerdo:

***Aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Depto. Salud.-**

1.- DISMINUYASE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS DEL SERVICIO DE SALUD POR MAYORES GASTOS, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	17.090	17.090
	02		Personal a Contrata	13.000	
	03		Otras Remuneraciones	4.090	
22			C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	300	300
	03		Combustibles y Lubricantes	300	
			TOTAL DISMINUYASE EGRESOS		17.390

2.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS DEL SERVICIO DE SALUD POR MAYORES GASTOS, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN		TOTALES M\$
21			GASTOS EN PERSONAL		13.440
	01		Personal de Planta		
22			C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.450	3.450
	03		Combustibles y Lubricantes	300	
	04		Materiales de uso y consumo corriente	1.400	
	06		Mantenimiento y Reparaciones	400	
	07		Publicidad y Difusión	400	
	08		Servicios Generales	200	
	10		Servicios Financieros y de Seguros	350	
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	100	
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	300	
29			C X P Adquisición de activos no Financieros	500	500
	05		Maquinas y equipos	500	
			TOTAL AUMENTO EGRESOS		17.390

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. FINANZAS
ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA PLAN DE SALUD AÑO 2013.-

ACUERDO N° 04/143

CUREPTO, 29 de noviembre de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 143/12 de fecha 29.11.12, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobar el Plan Anual de Salud año 2012, con las observaciones formuladas por la comisión.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

- ARCHIVO CONCEJO
- DEPTO SALUD

APRUEBA ASUMIR GASTOS DE
OPERACIÓN Y MANTENCION.- /

ACUERDO N° 05/143

CUREPTO, 29 de noviembre de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 143/12 de fecha 29.11.12, adoptó el siguiente acuerdo:

* Asumir los costos de mantención y Operación del proyecto:

- **Proyecto 30106392-0 Parque Los Olivos, Curepto.**
- Costos de Operación anual estimados \$ 8.600.000- (ocho millones seiscientos mil pesos).
- Costos de Mantención anual estimados \$ 13.400.000- (trece millones cuatrocientos mil pesos).

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

- ARCHIVO CONCEJO
- DEPTO SECPLAC